

Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU)

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

Director General

Septiembre de 2010

En el 2014 la Dirección General del Patrimonio Universitario se dio a la tarea de dar continuidad al desarrollo de estrategias de intervención para fomentar y concientizar a la comunidad universitaria y público en general acerca de la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que también permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa se haya orientado básicamente a eficientar los servicios que presta, servicios que en su conjunto salvaguardan y protegen los bienes de esta institución, así como la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El objetivo principal de la Dirección de Administración es el desarrollo y ejecución de programas que permitan la captación de ingresos patrimoniales, mediante la explotación de los recursos patrimoniales con que cuenta la Universidad y a través del otorgamiento de concesiones, arrendamiento de espacios comerciales, licenciamiento de marca, venta de artículos numismáticos, otorgamiento de autorizaciones y permisos para el uso de instalaciones universitarias a fin de realizar eventos, filmaciones, tomas fotográficas, venta de combustible de la Estación de Servicio Copilco, entre otros. Adicionalmente, se lleva a cabo el resguardo de los certificados de propiedad intelectual y la acuñación de medallas y fistles. Los resultados del ejercicio 2014 se mencionan a continuación.

AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Durante 2014 se incrementó el número de visitas de inspección por parte de la Unidad Inspectora de Comercio (UIC), a cargo de esta Dirección, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos) a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad vigentes. En tal virtud, se giraron 52 oficios requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos

detectados; adicionalmente se registraron 364 exámenes médicos (222 de Ciudad Universitaria y 142 de planteles metropolitanos) para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales y verificando con ello la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de alimentos. Se impartieron sesiones de capacitación a autorizados que manipulan alimentos en sus diferentes espacios comerciales, a fin de mejorar el servicio a la comunidad universitaria; a dichas sesiones de capacitación asistieron 314 personas y fueron impartidas por personal de la Dirección General de Servicios Médicos en colaboración con las direcciones generales de Obras y Conservación y de Servicios Generales, donde el tema principal versó sobre la seguridad del espacio y el manejo, preparación, conservación de alimentos y el desecho de los mismos, además de haberse entregado 93 reconocimientos correspondientes al ejercicio anterior.

SERVICIOS DE ALIMENTOS, FOTOCOPIADO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del espacio destinado a prestar el servicio de alimentos en su modalidad de cafetería en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Asimismo, se asignaron nuevos espacios comerciales destinados a la prestación del servicio de alimentos a la comunidad universitaria, entre los que se encuentran los ubicados en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, así como una barra de alimentos y librería en la Unidad Académica Cultural en el campus Morelia.

Como parte del programa de dignificación de espacios se tienen instalados 64 módulos prefabricados, los cuales han ido sustituyendo a los puestos semifijos, contribuyendo así a mejorar la imagen y servicio que se ofrece a la comunidad universitaria; éstos se ubican dentro del campus de Ciudad Universitaria. Cabe hacer mención que a la fecha se cuenta con un total de 32 autorizados para servicio de cafetería, 171 barras, 64 módulos prefabricados, 113 semifijos, 23 locales, 53 centros de fotocopiado y 11 módulos, llevándose a cabo un programa de mantenimiento de espacios comerciales para mejorar sus condiciones y el espacio que utiliza la comunidad universitaria para adquirir y consumir alimentos.

En lo que respecta a la instalación de máquinas expendedoras Vending en diferentes entidades y dependencias, se cuenta con 35 máquinas de botanas, 33 mixtas de botanas y refrescos, 43 de café, 81 de refrescos, una de dulces, cuatro de toallas femeninas, 88 casetas telefónicas, así como tres kioscos de impresión y uno de soluciones electrónicas. Y en lo tocante a los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como apertura 2014, y de fútbol americano (Temporada Mayor), se otorgaron 370 permisos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el Estadio Olímpico Universitario.

En colaboración con diversas entidades y dependencias, en el marco de diferentes eventos institucionales se autorizó la prestación de varios servicios para la comunidad universitaria, con un total de 45 autorizaciones, las cuales fueron: IV edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM), evento en el Museo de las Ciencias Universum, Fiesta del Libro y la Rosa, Baile de época "Los 50's, Crinolinas, Copetes y Recuerdos", 16º Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras, Olimpiada Nacional de Tiro con Arco, XIV Feria del Empleo UNAM, Feria de Útiles Escolares y Cómputo, XVIII Exposición de Orientación Vocacional y Tercer Festival ¡En Contacto Contigo!

FILMACIONES, TOMAS FOTOGRÁFICAS Y CARRERAS ATLÉTICAS

Se otorgaron 18 permisos para tomas fotográficas, dos filmaciones y 88 eventos especiales, que en su mayoría consistieron en la colocación de un stand para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias. Se realizaron seis eventos deportivos externos, entre los que destacan la Carrera Atlética TV Azteca, Carrera Aserta, Carrera Marvel, Carrera Atlética ICA y Tribunal Electoral del Poder Judicial, así como el Maratón de la Ciudad de México.

ACUÑACIÓN DE MEDALLAS Y VENTA DE ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

Se realizaron 49 acuñaciones solicitadas por 19 entidades y dependencias, tanto de medallas nuevas como de acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, tales como: Consejo Universitario, Sor Juana Inés de la Cruz 2014, Al Mérito Universitario a profesores e investigadores, fistles Eméritos, reconocimiento deportivo Interprepas de la Escuela Nacional Preparatoria, premio del Concurso de Derecho Romano Doctor Margadant de la Facultad de Derecho, Asignaturas Empresariales de la Facultad de Contaduría y Administración, Reconocimiento al Desarrollo Jurídico Universitario 2014, Centenario de la Universidad, fistol UNAM, Al Mérito Alfonso Caso de la Secretaría de Desarrollo Institucional, premiaciones de los Consejos Académicos del Bachillerato, Bicentenario del Palacio de Minería, conmemorativa de 85 Años de Autonomía Universitaria, Reconocimiento Autonomía Universitaria, 1ª Carrera Atlética Nocturna 2014 Búhos 5 K, Práctica del Proceso Laboral Ordinario, 80 Años del Posgrado, entre otras.

LICENCIAMIENTO Y USO DE MARCAS

Se autorizaron nueve nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez hecho lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, las autorizaciones en comento se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes.

Se renovaron 48 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, enviando un ejemplar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su registro y control. Y de forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar la cantidad de \$12 217 513.89 pesos.

Para difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas se enviaron tres circulares dirigidas a todas las entidades y dependencias. Se realizaron dos publicaciones en **Gaceta UNAM** y siete en medios de información de diferentes facultades y escuelas de la UNAM, dirigidas a la comunidad universitaria, informando el nombre de los licenciarios, sus datos de contacto y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 29 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Se elaboraron y suscribieron 12 contratos de arrendamiento de uso comercial y 41 de uso habitacional, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para su validación, asignación del número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito. Y de forma permanente se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta, así como de las penas moratorias con los arrendatarios, en forma personal y telefónica, captándose por este concepto la cantidad de \$11 091 624.76 pesos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Para mejorar el registro y control de los certificados recibidos relativos a la propiedad intelectual se fortaleció un sistema informático que permite la captura y registro de cada uno de ellos. Se recibieron 24 acuerdos, 18 bases, 52 convenios y 45 contratos, actualizándose con ellos la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En materia de derechos de autor se recibieron 275 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor; en lo tocante a propiedad intelectual se recibieron 39 títulos de registro de marca, uno de renovación de marca, uno de diseño industrial y 23 patentes debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de 262 instrumentos jurídicos a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DONACIONES

Se recibieron siete acuerdos, 12 bases, 11 convenios y 26 contratos; en cuanto a derechos de autor, se recibieron 236 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor y, en relación a la propiedad industrial, se recibieron 47 títulos de registro de marca, 265 de renovación de marca y 16 de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, actualizándose la base de datos implementada para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de 236 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno. Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencia universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes y emitiéndose 37 dictámenes de aceptación.

ESTACIÓN DE SERVICIO DE LA UNAM

En el ejercicio que nos ocupa, la venta de combustible fue de 17 034 650 litros, de los cuales 13 171 098 litros fueron de gasolina Magna y 3 863 552 de gasolina Premium. A partir de agosto se llevaron a cabo mejoras administrativas en la Estación de Servicio impactando de manera positiva en la atención a los usuarios de la gasolinera, mejorando entre otras cosas el cobro con tarjeta de crédito. Con relación al mantenimiento de la misma, se llevó a cabo un programa preventivo que permitió atender de manera adecuada todas las inspecciones de tercerías, mismas que se enuncian a continuación:

Con el fin de que la gasolinera continúe con el prestigio de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres ocasiones. Pemex Refinación llevó a cabo tres inspecciones de tercerías, una de imagen y dos de laboratorio móvil, siendo atendidas en tiempo y forma. La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la licencia ambiental única para el Distrito Federal y, por

otra parte, fueron turnadas con oportunidad las pruebas de hermeticidad a la Secretaría de Protección Civil como parte de las obligaciones que se tienen en la gasolinera. También se realizó un estudio del estado de las instalaciones de los tanques y tuberías revisando las paredes y ductos, prueba que resultó satisfactoria, y se llevó a cabo la remodelación interna a las oficinas administrativas.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

El objetivo principal de la Dirección de Bienes Inmuebles es el de otorgar a las entidades y dependencias un servicio eficiente con oportunidad y calidad en los trámites de gestión patrimonial que realiza, tales como: prórrogas de concesiones y permisos temporales revocables, control patrimonial ante las autoridades administrativas locales y federales, intervenciones en inmuebles históricos, control de bienes artísticos y culturales, y aseguramiento de bienes y de alumnos, estudiantes y profesores en prácticas de campo escolares y deportivas. Los resultados del ejercicio 2014 se mencionan a continuación:

BIENES INMUEBLES

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 54 nuevos edificios por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la licitación de seguros patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9 137 962.07 m² de construcción y 67 516 072.40 m² en terrenos.

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, mismo que al 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$63 297 240 970.95 con un total de 2 450 edificios, entre los que pueden mencionarse los siguientes: cuarto de equipos del proyecto FRIDA en el Instituto de Astronomía; bioterio, dermestario e invernadero, así como la cubierta tridimensional para la terraza del edificio Tlahuizcalpan en la Facultad de Ciencias; estacionamiento de los edificios A, B, C, y D de las Oficinas Administrativas Exteriores; ampliación del bioterio del Instituto de Neurobiología, campus Juriquilla; bodega de compresores y productos tóxicos en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET); biblioteca, cafetería, aulas, laboratorios y taller del Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada; auditorio de la Dirección General de Proveeduría; laboratorio de ciencias del CCADET; alberca techada, edificio de aulas para cómputo y módulo techado de área deportiva en el Plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP); escalera del edificio de Humanidades H-100, Plantel 2 de la ENP; edificio de servicios para trabajadores en la Unidad de Vinculación de Educación del Sureste (UVES) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; edificio de laboratorios anexos del Instituto de Geología; construcción del nuevo edificio de multimedia de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; edificio de laboratorios del Instituto de Ciencias Nucleares; reacondicionamiento de suites para el Instituto de Biotecnología, campus Morelos; cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales para el campus Morelos; edificios de laboratorios de Ingeniería y Procesos Costeros, y base de campo en la Unidad Académica Sisal; biblioteca y aula de usos múltiples en la Estación de Biología Tropical Chamela; edificio de los talleres de Artes Plásticas, así como edificio de Apoyo a la Academia y Gobierno de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia; edificios del Centro de Información, aulas II, laboratorios II y servicios generales de la ENES Unidad León; edificio de servicios y reacondicionamiento de núcleos sanitarios en la Unidad Académica Mazatlán; cafetería, velaria y equipamiento en el Plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades; taller de escultura para la Facultad de Artes y Diseño; edificio de aulas para la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; Centro de

Información y Cómputo, Permacultura y Foro Abierto, bicipuertos, planta de emergencia y transformador de distribución de la ENES Unidad Morelia; ampliación de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del Instituto de Neurobiología, campus Juriquilla.

ESCRITURACIONES POR COMPRAVENTA

Escritura Pública No. 96 459, del 7 de mayo de 2014, otorgada por el doctor Jorge Antonio Sánchez Codero Dávila, Notario No. 153 del Distrito Federal, respecto de la casa marcada con el número 221 de la Avenida Copilco, México, Distrito Federal.

Escritura Pública No. 96 592, del 9 de junio de 2014, otorgada por el doctor Jorge Antonio Sánchez Codero Dávila, Notario No. 153 del Distrito Federal, respecto de los derechos de copropiedad del 30.64% del terreno rústico ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo s/n, Yauatepec, Morelos.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Puesta a disposición de la fracción de terreno para el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) Chapa de Mota; proyecto de actualización, validación y complementación de datos del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, con un total de 164 cédulas actualizadas y validadas de inmuebles en propiedad o posesión de la UNAM; solicitud de cierre y destino de la calle Lenguas Indígenas con una extensión de 200.08 metros lineales, para la ampliación de las instalaciones del Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria; seguimiento a la solicitud de destino por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del inmueble ubicado en República de Bolivia No. 19 y 25, para la ampliación del Museo de la Mujer; inscripción ante el Registro Público Federal de la escritura del inmueble ubicado en Río Churubusco No. 650 y del contrato de donación de la superficie de 799 508 m² del CADER Chapa de Mota, para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la escritura de cancelación del usufructo vitalicio que tuvieron los inmuebles ubicados en Avenida Cuauhtémoc No. 1463 y 2^a Cerrada Once de Abril No. 5; solicitud de prórroga del permiso administrativo temporal revocable del puente confinado del Plantel 7 de la Escuela Nacional Preparatoria; solicitud de prórroga del permiso administrativo temporal revocable del inmueble ubicado en la margen izquierda de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuemanco, Xochimilco; solicitud de prórroga del permiso administrativo temporal revocable del puente confinado del Posgrado de la Facultad de Derecho, ubicado en Avenida Universidad No. 2219; seguimiento a los estudios topográficos del polígono de Ciudad Universitaria y de la Estación de Biología Chamela.

INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

Se realizaron 29 obras en inmuebles históricos y artísticos con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario y del Fondo de Mantenimiento Mayor, de las cuales, 10 corresponden a trabajos de mantenimiento, nueve a restauraciones y 10 a intervenciones de carácter estructural.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso concluyó la cuarta etapa de la restauración de la cantería, la herrería y la carpintería de la fachada norte, y con ello se terminó la intervención de los 2 360 m² correspondientes a la fachada más extensa de los inmuebles históricos universitarios; asimismo, se efectuaron acciones de mantenimiento para las ventanas de la fachada sur y dos portones; se integró una cubierta a las escaleras de servicio y se consolidaron algunas grietas. En el Patio Chico de este inmueble se restauraron los elementos de cantera de las fachadas interiores.

Continuaron los trabajos de intervención en el Museo de Geología, habiéndose realizado el mantenimiento mayor de las ventanas de madera del sótano y a otras intervenidas en años anteriores; se restauró la cubierta metálica de las escaleras de servicio del inmueble y se consolidó una bóveda de ladrillo en la azotea.

En la Casa Universitaria del Libro se rehabilitó la cubierta del domo del vestíbulo principal y se efectuaron acciones de limpieza y consolidación preventiva en la crujía norte de las Cárceles de la Perpetua. Asimismo, en el inmueble ubicado en San Ildefonso No. 30, se efectuó la sustitución de algunas piezas de las basas y de los fustes de cuatro columnas del patio principal y se consolidaron las grietas en diversos espacios.

Dentro del Palacio de Medicina se efectuaron trabajos de mantenimiento en la instalación eléctrica de la Dirección y del Paraninfo; la consolidación de grietas en el área que ocupa el Archivo Histórico y en el Paraninfo; la restauración y consolidación de los arcos de cantera de la esquina suroriente del patio principal; y el proyecto ejecutivo para la restauración de las fachadas de este inmueble.

Continuó la restauración integral del Antiguo Templo de San Agustín. En el caso del templo, se restauró la cúpula, se consolidaron las bóvedas de la nave principal y del crucero, se reestructuraron los cuatro arcos fajones de la nave mediante la sustitución de 102 dovelas fracturadas; se efectuó la consolidación y restauración de los muros de los cruceros y se integraron tensores en estas áreas; se reestructuraron las capillas criptolaterales y se restauraron las fachadas interiores de la nave, el crucero y el presbiterio e iniciaron los trabajos para la construcción de la linternilla sobre la cúpula. En cuanto a la Capilla de la Tercera Orden, se realizaron trabajos de reestructuración consistentes en la sustitución de las cubiertas, la integración de muros de refuerzo, la consolidación de las bóvedas y el corte estructural entre el templo y la capilla.

También continuó la restauración integral del inmueble de Moneda No. 2, en este año concluyó la obra de cimentación y de reestructuración del entrepiso del primer nivel; se elaboraron los proyectos de adecuación, de museografía y de instalaciones especiales, y dio inicio la intervención arquitectónica y de restauración de este inmueble, a fin de albergar un área de exposiciones.

Se continuó con la restauración integral del Protomedicato y la Antigua Escuela Secundaria, en estos inmuebles se llevan a cabo obras de restauración y adecuación arquitectónica a fin de que la Facultad de Medicina cuente con nuevos espacios para la docencia y la investigación.

En este año avanzó la intervención a La Casona, ubicada en la Ex Hacienda El Chorrillo, en Taxco, Guerrero, en donde se realiza la restauración y adecuación de espacios para alojar actividades culturales del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Se efectuaron 800 visitas de supervisión en las que se resolvieron 650 aspectos de carácter técnico, los que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de estas obras se realizaron 180 trámites, a fin de obtener 58 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Delegación Cuauhtémoc, por las que se dieron 120 recorridos de obra solicitados por los supervisores de estas dependencias y se realizaron 300 actualizaciones en las bitácoras de seguimiento; se dieron 80 asesorías a los usuarios de los edificios históricos intervenidos para trabajos de mantenimiento y conservación, que efectuaron durante este año con recursos de las propias entidades y dependencias universitarias.

BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 9910 bienes, ubicados en 87 entidades y dependencias. En cuanto al

control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 1 083 bienes, ubicados en 19 entidades y dependencias, en tanto que se asignaron 26 bienes a nueve de ellas para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 61 entidades y dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ACERVO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural se colocaron o repararon los marcos de montaje en 16 obras artísticas que se encontraban en resguardo de la DGPU, las que se asignaron para ser exhibidas en diversas entidades y dependencias. En lo tocante a trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: Retrato de Carolina Treviño (ca. 1926), **Libertad en el trabajo** de José Chávez Morado (1959), **Paisaje** de Cecilia Urbina (s. XX), **Áspera natura** de Joselyn Gómez Palacios (s. XX), **Deshilando mundos** de Enrique Zavala Aguilar (s. XX), paisaje de pueblo de autor anónimo (s. XX), un cuadro sin título de Javier Anzures (s. XX) y retrato de personaje masculino de autor anónimo (s. XX); Obra gráfica: Serigrafía de la serie **La serpiente del Eco** de Mathias Goeritz (s. XX), **Cabeza de mujer** de Mariano Paredes, **Mariano Otero** y **La Magdalena** de autores desconocidos (s. XX), 29 carteles didácticos de la colección del Palacio de Medicina (s. XIX), una colección de etiquetas comerciales de puros y cigarros del Fondo Reservado de la Biblioteca Lino Picasé (s. XIX-XX) y dos grabados sin título; Escultura: cuatro gabinetes didácticos elaborados por Félix Thiberth (s. XIX), cuatro esculturas de los caballeros Ivanhoe, Arthurs, Alfred le Grand y Bois Guilbert (s. XIX) del acervo del Palacio de Medicina, busto del doctor José María Luis Mora de Federico Canessi (1962) y seis lámparas del Salón Rojo del Palacio de Minería (s. XIX); Escultura monumental: **Hombre Corriendo** de Germán Cueto (1968), **Germen** de Rufino Tamayo (1980), **Tu y yo** de Mathias Goeritz (1968), **Cabeza de serpiente** de Federico Silva (1990), **Triada UNAM** de Jesús Mayagoitia (1993), **Aniversario** de Sebastián (1988), **Cima**, **Ciudad dormida** y **Jirafa** de Salvador Manzano (1981), **Árbol del conocimiento** de C. Larralde y C. Lupercio (1993), **Espiga** de Fernando González Gortázar (1978), **Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM** de Federico Silva (1979), y la conservación preventiva de las esculturas **Catedral** y **Serpiente y garra de jaguar** de Sebastián (s. XX), la conservación preventiva de siete esculturas del Paseo Escultórico; Textiles: seis banderas y estandartes históricos del Plantel 3 de la Escuela Nacional Preparatoria (s. XX); Mobiliario: cátedra de madera (s. XVIII), planero retráctil de la Oficina del Director del Palacio de Minería (s. XIX), sillería adosada a muros y retablos del Paraninfo del Palacio de la Autonomía (s. XVIII-XX), un escritorio y una vitrina de la Oficina Principal de la Casa del Lago Juan José Arreola (ca. 1900), cuatro relojes del s. XIX de la Academia de San Carlos y un visor estereoscópico Taxiphote de J. Richard (ca. 1900); Murales: **Poema Plástico** de Mathias Goeritz (1952), **Las artes y las ciencias** de Rodolfo Morales (1962), **Ciencia para la Paz** y **La Ciencia y el Trabajo** de José Chávez Morado (1952) e **Historia de un espacio matemático** de Federico Silva (1982); Vidrio: vitrales de los tragaluces de la Biblioteca Enrique Rivero Borell (1992) y dos candiles de la Oficina del Director del Palacio de Medicina (s. XX); el dictamen y proyecto de restauración del Espacio Escultórico del Centro Cultural Universitario, así como la elaboración de proyectos y ejecución de trabajos para la conservación de los bienes muebles y acabados arquitectónicos del Antiguo Templo de San Agustín.

En materia de difusión del acervo cultural destaca la edición de la **Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2013**, así como la elaboración de seis artículos sobre la restauración y exhibición de bienes universitarios en exposiciones, publicados en **Gaceta UNAM**.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo, se llevó a cabo el préstamo de 366 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las

siguientes exposiciones: **Argos Panoptes**, Museo de Arte Carrillo Gil; **La enseñanza del dibujo en México, siglos XIX y XX**, Museo de Aguascalientes; **Presencia del Exilio Español en la Arquitectura Mexicana**, Museo Nacional de Arquitectura; **100 años del Templo Mayor: historia de un descubrimiento**, Museo del Templo Mayor; **Fragmentos de un cuerpo expuesto** de Adriana Calatayud, Centro Nacional de las Artes; **Santiago Rebull. Los contornos de una historia**, Museo Mural Diego Rivera; **Estados alterados de conciencia**, Museo de Arte Carrillo Gil; **Fósiles, la vida en piedra**, Museo Regional de Nuevo León El Obispado; **Arquitectura en México 1900-2010. La Construcción de la Modernidad. Obras, diseño, arte y pensamiento**, Museo Fernando García Ponce de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán; Festival de Ciencias 2014 en la Plaza Principal de Córdoba, Veracruz; **Patrimonio y Biodiversidad. 50 Aniversario**, Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental; **Tesoros de la Madre Tierra**, Túnel de la Ciencia, Metro la Raza; **El Exilio Español en la ciudad de México. Legado cultural**, Museo de la Ciudad de México.

GESTIÓN DE SEGUROS

Se realizó el anexo técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales; se contrataron cinco pólizas para las disciplinas de esgrima, gimnasia, fútbol soccer, curso de verano Pumitas 2014 y Clínica de Fútbol Pumitas 2014 de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; se contrataron dos pólizas para los cursos de verano de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; cuatro pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa "Adopta un amig@" de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala; dos pólizas de accidentes personales, para el equipo de buceo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y el personal que colabora en la restauración del Antiguo Templo de San Agustín; y para la Facultad de Arquitectura se contrató una póliza de responsabilidad civil contractual para el evento denominado Decatlón Solar Europa 2014.

Se preparó el anexo técnico para la licitación de los seguros patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2015 al 28 de febrero de 2016, en el que se incluyó en la Sección de Responsabilidad Civil de la póliza Todo Bien Todo Riesgo, las subsecciones de responsabilidad civil para espacios universitarios comerciales, responsabilidad civil para eventos multitudinarios y responsabilidad civil en recintos culturales.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 11 399 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 224 endosos por altas de bienes, 100 solicitudes de baja, 411 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 22 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Ciencia sólo para niñ@s, II Concurso de lanzamiento de cohetes, Roboteando 2014, Semana Mundial del Espacio, Festival del Libro Infantil y Juvenil, ferias de Útiles Escolares y Cómputo, del Empleo, "Al Encuentro del Mañana" e Internacional del Libro.

Se atendieron 481 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 43; incendio y contenidos, dos; robo de dinero y valores, uno; instrumentos musicales, dos; bienes artísticos y culturales, uno; buques oceanográficos, tres; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 359; robo de automóviles, 20; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, cuatro; en trámite, 40; e improcedentes, seis. Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de \$4 874 207.57, por pagos a terceros en donde fue responsable esta institución \$61 112.12 y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$3 500 865.70 pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

El objetivo principal de la Dirección de Bienes Muebles es el de administrar, supervisar y llevar a cabo mejoras con precisión, certeza y eficiencia en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), toda vez que de él se desprende el quehacer y servicio de la Dirección para todas las entidades y dependencias que tienen participación en el mismo, puesto que de manera directa llevan a cabo sus movimientos de altas, bajas, transferencias, altas a reserva de comprobar y, de forma directa, sus regularizaciones y actualizaciones de datos de bienes muebles y de vehículos; por ello se han hecho esfuerzos importantes para enlazar los sistemas entre las dependencias centralizadoras. Los resultados del ejercicio 2014 se mencionan a continuación:

En materia del SICOP, se llevaron a cabo modificaciones que permiten agilizar los registros de bienes de nueva adquisición, identificándose ahora mediante el uso de un listado de opciones el lugar en donde se encontrarán ubicados; asimismo, para las entidades y dependencias foráneas se habilitó el folio correspondiente para la baja de bienes por obsolescencia, con ello podrán llevar a cabo el registro de venta o donación, excluyéndose aquellas que por petición de las mismas entregan los bienes al Almacén de Bajas; por otra parte, se habilitó una pantalla para leer en cualquier momento los mensajes de aprobación o rechazos emitidos por la DGPU.

A partir del 1 de octubre de 2014 la Dirección General de Proveduría (DGPr) solicita a la DGPU los folios a reserva de comprobar para la adquisición de bienes en el extranjero. A la fecha es posible que en una sola pantalla aparezca la relación de folios pendientes, tanto del anterior como del actual procedimiento de dichos folios.

Se actualizó y modificó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Control Mediante Etiquetas con Código de Barras.

Para la identificación de las diferencias que existen entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, a partir del 1 de enero de 2014 la Contaduría General entrega a la DGPU mensualmente los registros contables de los pagos de los bienes adquiridos por las entidades y dependencias, con los cuales la DGPU identifica las diferencias entre ambos registros, mismas que se hacen del conocimiento de la Contaduría General para su última conciliación.

ALTA DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y VEHÍCULOS

Durante el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 28 016 bienes muebles capitalizables y 202 vehículos –adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y a través de la DGPr– por un importe de \$1 077 110 672.88. De este monto, correspondió a las entidades y dependencias el ejercicio del 74.05%, es decir \$797 694 193.55; el 25.40%, equivalente a la suma de \$273 648 610.71, a la DGPr; y los restantes \$5 767 868.63, igual al 0.55%, fueron donaciones.

Las entidades y dependencias adquirieron de manera directa 21 256 bienes, es decir el 75.87% del total registrado; el 23.89%, correspondiente a 6 695 bienes, fueron adquiridos a través de la DGPr, y 65 fueron donaciones, equivalentes al 0.24 por ciento.

Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 228 bienes capitalizables por un importe de \$10 199 755.00, correspondientes al 0.81% del total registrado de bienes.

Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 65 bienes recibidos por donación, equivalente al 0.24% del total de bienes y vehículos dados de alta, cuyo costo de registro fue de \$5 767 868.63. No se registraron altas de bienes capitalizables que hayan sido adquiridos con recursos de los Proyectos de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA).

En total, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 28 218 bienes y vehículos que cumplieron con los criterios de capitalización, por un importe de \$1 077 110 672.88 pesos.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 202 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$53 058 747.09. Las entidades y dependencias adquirieron de forma directa 75 de ellos, lo que representa el 37.12% del total de las unidades con un costo de adquisición de \$15 720 899.88, equivalentes al 29.63% del total erogado por este concepto. A través de la Dirección General de Proveeduría se adquirieron 127 unidades de procedencia nacional, es decir el 62.88% del total de vehículos adquiridos en 2014, con un costo de \$37 337 847.21, importe que representa el 70.37% de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores. En este mismo ejercicio no se registraron vehículos donados.

BAJAS DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y VEHÍCULOS

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 13 504 bienes por un monto de \$286 587 614.56, y se llevó a cabo la depuración de 5 599 bienes por un monto \$143 145 229.96, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años. El resultado de cada entidad y dependencia se da a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexa disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados que serán sujeto de control económico por parte de cada entidad y dependencia.

Por los conceptos de baja por robo y baja por pérdida total se desafectaron de la base de datos del SICOP 23 vehículos por un monto de \$2 473 058.15 pesos.

TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias que involucraron 2 851 bienes.

CAPACITACIÓN A ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas que las entidades y dependencias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron; además, se capacita a las entidades y dependencias que se incorporan al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras con un curso en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos del SICOP creados para dicho programa.

Por otro lado, del 24 al 28 de marzo y del 18 al 22 de agosto del ejercicio que se reporta se impartieron dos ediciones del curso-taller Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM, con los que se capacitó a 49 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

RECEPCIÓN DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES

A través del SICOP se revisaron y validaron 578 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página electrónica de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 6 505 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

REUBICACIÓN DE BIENES MUEBLES

En atención a 33 requerimientos de las entidades y dependencias se reubicaron 268 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto.

Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia en las instalaciones de las entidades y dependencias de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas; asimismo, se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado respecto a los bienes reubicados.

VENTA DE BIENES MUEBLES

Por la venta de 557 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$352 574.50 y por la venta de 5 510 bienes vendidos como desperdicio ferroso el ingreso fue de \$107 945.00 pesos.

Mediante dos procedimientos de licitación pública vehicular por unidad se enajenaron y adjudicaron 95 vehículos de 115 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$2 298 249.00, lográndose por esta vía la venta del 82.61% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de tres vehículos se captaron ingresos por \$26 802.25 y por la enajenación de 11 vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$35 190.00 pesos.

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 6 067 bienes y 110 vehículos en desuso ascendieron a \$2 820 769.75 pesos.

DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

Se entregaron 589 bienes a 17 instituciones de educación pública, dos centros de estudios, una secretaría de Estado y una fundación, distribuidos de la siguiente manera: 501 bienes a 17 escuelas –un jardín de niños, nueve primarias, tres secundarias, tres telesecundarias y un bachillerato–; 30 bienes a un Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT); 40 bienes a un Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS); siete bienes a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y 11 bienes a la Fundación para la Salud y la Educación Doctor Salvador Zubirán.

Durante el ejercicio aludido se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las entidades y dependencias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

PROGRAMAS ESPECIALES

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, continuó la operación de cuatro programas:

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2014 se realizó en las siguientes entidades y dependencias: Centro de Ciencias de la Atmósfera, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Facultad de Contaduría y Administración –divisiones de Estudios Profesionales, de Estudios de Posgrado, de Educación Continua, del SUA y de Investigación–, Facultad de Artes y Diseño, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Física, Facultad de Química –División de Estudios Profesionales– e Instituto de Fisiología Celular.

Como resultado de esta aplicación, las bases de datos de las entidades y dependencias citadas son confiables respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, toda vez que el material y el equipo utilizado permite la toma de inventarios con datos reales de los bienes en forma ágil y sistemática, para la actualización de los registros en el SICOP.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables se emitieron 224 oficios a igual número de entidades y dependencias, para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP. No se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características de los bienes registrados.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias rindió resultados satisfactorios en 135 de ellas, en donde fue implementado; de la verificación física que se realizó a 19 358 bienes se identificaron 2 489 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información, favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

En el ámbito del Programa de Verificación Vehicular se llevó a cabo la revisión de 1 403 unidades incorporadas al parque vehicular de 140 entidades y dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

